

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

26109 *Anuncio de la Empresa Municipal Getafe Iniciativas, S.A. por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de la realización de las verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 del Proyecto de Regeneración Integral del Barrio de la Alhóndiga.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Getafe Iniciativas S.A.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Getafe Iniciativas S.A.
 - 2) Domicilio: Calle Padre Blanco 2.
 - 3) Localidad y código postal: Getafe (Madrid) 28901.
 - 4) Teléfono: 916653620
 - 5) Telefax: 902931334
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.getafeiniciativas.es.
- d) Número de expediente: 37/2010.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Realización de las verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 del Proyecto de Regeneración Integral del Barrio de la Alhóndiga.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: 90.000 euros.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Getafe Iniciativas. S.A.
 - 2) Domicilio: Calle Padre Blanco, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Getafe (Madrid) 28901.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Calle Padre Blanco 2.
- b) Localidad y código postal: Getafe (Madrid).
- c) Fecha y hora: A partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Gastos de publicidad: Todos por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: El Proyecto de Regeneración Integral del Barrio de la Alhóndiga es un Proyecto Cofinanciado al 50 % por la Unión Europea dentro de la Iniciativa Urbana prevista dentro del Eje 4 "Desarrollo Sostenible Local y Urbano", dentro del Programa Operativo FEDER de Madrid 2007-2013.

Getafe (Madrid), 15 de julio de 2010.- Don David Castro Valero, Consejero Delegado.

ID: A100057266-1